

## 10.5 AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE PARTE DE LA DISPONIBILIDAD INICIAL DE 2011 EN GASTOS DE INVERSIÓN EN APOYO A LA INFRAESTRUCTURA PARA LA INVESTIGACIÓN

### Exposición de motivos y dictamen del área proponente:

Con la finalidad de mantener vigente y actualizado el equipo científico y tecnológico de los laboratorios del IMTA para continuar cumpliendo con los programas a cargo de la Institución, y aprovechando los recursos financieros con que cuenta en su disponibilidad inicial el Instituto, sin demeritar el equilibrio financiero del año, se solicita a esta Junta de Gobierno su autorización para la aplicación de 20 millones de pesos del rubro de disponibilidad inicial en gastos de inversión en apoyo a la infraestructura para la investigación. Lo anterior de conformidad con el numeral 1.2 del *Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal*, publicado en el DOF del 1 de marzo de 2006.

### PROPUESTA DE ACUERDO

**11.07** Con fundamento en los artículos 48, 53 y 56 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología, 19 fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 del Decreto de Creación del IMTA publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de octubre de 2001, se autoriza la aplicación de 20 millones de pesos del rubro de disponibilidad inicial del presupuesto 2011 del IMTA, en gastos de inversión en apoyo a la infraestructura para la investigación.

**Se anexa:** Relación de activos a adquirir con la disponibilidad inicial del presupuesto 2011.

PROPONE

DICTAMINA

APRUEBA

M en A. MARÍA  
ROSALINDA ARGÁNDAR  
ROSANO  
COORDINADORA DE  
ADMINISTRACIÓN

LIC. LUIS ARTURO  
MENDOZA VALENCIA  
JEFE DE LA UNIDAD  
JURÍDICA

DR. POLIOPTRÓ  
FORTUNATO MARTÍNEZ  
AUSTRIA  
DIRECTOR GENERAL

**Anexo al Acuerdo 10.5**

**RELACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y SUMINISTROS A ADQUIRIR CON RECURSOS DE DISPONIBILIDAD INICIAL DEL PRESUPUESTO 2011 DEL IMTA**

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
24601	<b>MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO.</b> Adquisición de material eléctrico y electrónico, como: Cables, interruptores, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros.	1,145,746
25501	<b>MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.</b> Químicos.	419,559
<b>SUBTOTAL</b>		1,565,305
35102	<b>MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.</b> Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles.	211,507
<b>SUBTOTAL</b>		211,507
52101	<b>EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES.</b> Asignación destinada para la adquisición de equipos para la operación del Laboratorio de Producción Audiovisual.	1,295,000
53101	<b>EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.</b> Adquisición de equipos utilizados en los laboratorios de investigación científica, tales como: Adquisición de Espectrómetros de masas, microscopio electrónico, espectrofotometro ultravioleta, equipo de recirculación de agua.	13,863,188
56902	<b>OTROS BIENES MUEBLES.</b> Adquisición de Disdómetro, medidor multiparamétrico, instrumentación para medición de Evapotranspiración y Balance de Energía mediante Scintilometría, Sistema de medición de flujo de savia en ramas y troncos de árboles y plantas (método de balance de energía y flujo masico), comprende: Data Logger DNX10X en base a microprocesador con programa de aplicación base windows para mediciones y lecturas /GRAFI	2,265,000
<b>SUBTOTAL.</b>		17,423,188
62202	<b>MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES.</b> Asignaciones destinadas a la conservación y mantenimiento, rehabilitación, remozamiento y ampliación de las edificaciones de las entidades.	800,000
<b>SUBTOTAL</b>		800,000
<b>TOTAL</b>		<b>20,000,000</b>